

Rut : 69.201.000-0
 Dirección : Pedro Lagos N°207
 Teléfono : 56-64-2341374
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
 Unidad de Compra : Depto. Salud
 Fecha Envío OC. : 13-04-2016 15:23:18
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3853-86-CM16

SEÑOR (ES)	CRUZ Y CIA LTDA	A Sr (a)	Nancy Vallejos J.
DIRECCIÓN	LAUTARO 165 LOS ANGELES Los Angeles Región del Biobío	FONO	: (56)(43) 2340068
RUT	: 85.184.600-k	FAX	: (56)(43) 403304

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSTALACION, BALANCEO Y ALINEACION DE NEUMÁTICOS			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Pedro Lagos N°207	Río Bueno	Región de Los Ríos
DIRECCION DE DESPACHO :	Pedro Lagos N°207	Río Bueno	Región de Los Ríos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CARMEN GLORIA MUÑOZ MILLAPAN	56-64-2341374	carmengmunozm@hotmail.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180104 2239-16-LP11	Reparación de tren delantero o trasero	1	(818972) SERVICIO DE ALINEACIÓN - CAMIÓN VALOR POR EJE 824185	(818972) SERVICIO DE ALINEACIÓN - CAMIÓN VALOR POR EJE; Código: ;Región : XIV	12.605,00	0,00	0,00	12.605
78180104 2239-16-LP11	Reparación de tren delantero o trasero	12	(818977) SERVICIO DE BALANCEO - CAMIÓN VALOR POR NEUMÁTICO 824190	(818977) SERVICIO DE BALANCEO - CAMIÓN VALOR POR NEUMÁTICO; Código: ;Región : XIV	3.500,00	0,00	0,00	42.000

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	54.605
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	54.605
19% IVA	\$	10.375
Imp. específico	\$	0
Total	\$	64.980

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Cancela instalación, balanceo y alineación de neumáticos para vehículo Mercedes Benz, patente GPGS-77, del Departamento de Salud Municipal de Río Bueno.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>